



**Aduana Nacional**

**GERENCIA NACIONAL JURÍDICA**

**CIRCULAR No. 010/2020**

La Paz, 20 de enero de 2020

REF.: NOTA SG/E/D1/0063/2020 DE 15/01/2020, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS – ORIGEN.

Para su conocimiento y difusión, se remite la nota SG/E/D1/0063/2020 de 15/01/2020, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual comunica que el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca – MPCEIP del Gobierno de Ecuador, comunica la habilitación de una funcionaria para expedir certificados de origen en Ecuador.

APP/fcch  
cc. archivo



**Alberto Pozo Peñaranda**  
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.  
ADUANA NACIONAL





Av. Paseo de la República 3895  
San Isidro  
Lima 27 - Perú  
T: (511) 710 5400  
www.comunidadandina.org

SG/E/D1/0063/2020

Lima, 15 de enero de 2020

COMUNIDAD ANDINA	
SECRETARÍA GENERAL	
TRÁMITE DOCUMENTARIO	
CORRESPONDENCIA DE EGRESO	
ELECTRÓNICAMENTE <input checked="" type="checkbox"/>	MENSAJERO <input type="checkbox"/>
FECHA: 15.01.20 HORA: 17:15	
N° DE EGRESO: 63	



Señora

Marlene Ardaya Vásquez  
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional  
del Estado Plurinacional de Bolivia  
La Paz.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguida Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el gobierno del Ecuador, mediante oficio No. MPCEIP-DSVCO-2020-0032-O del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca - MPCEIP, recibido el 13 de enero de 2020, comunica la habilitación de una funcionaria para expedir certificados de origen en Ecuador.

**Funcionaria Habilitada:**

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
María Gabriela Chiquito López	Cámara de Comercio de Guayaquil	Guayas – Guayaquil	23-Ene-2020

Se adjunta copia de la comunicación y del formulario de registro de entidad y funcionario antes mencionado. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.\*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

*Clarems Endara Vera*  
Embajador  
Director General



WR *[Signature]* RP *[Signature]*

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 3)

c.c.: Sra. Virginia Choque Loayza – Directora General Ejecutiva, SENAVEX  
Sra. Patricia Palomeque, Unidad de Asuntos Internacionales





Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2020-0032-O

Guayaquil, 08 de enero de 2020

**Asunto:** NOTIFICACIÓN DE REGISTRO FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

Señor  
Clarems Endara Vera  
**Embajador, Director General**  
**SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA**  
En su Despacho



De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de notificar la Habilitación de una funcionaria de la Cámara de Comercio de Guayaquil; para la expedición de Certificados de Origen de los productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN), conforme a lo que se detalla a continuación:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
María Gabriela Chiquito López	Cámara de Comercio de Guayaquil	Guayas - Guayaquil	23-01-2020

En tal virtud, agradeceré anteponer sus buenos oficios, a fin de que se notifique el registro de la firma de la funcionaria en mención, a las autoridades competentes.

Para el efecto, adjunto el formulario que contiene información de la entidad, funcionario, sellos y firmas respectivas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pedro Xavier Moreira Valenzuela

**DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ORIGEN**



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	23/01/2020
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS PISO 2 Y 3, GUAYAQUIL	
Tel: 593(4) 2596100	Fax: --
Email: <a href="mailto:mchiquito@lacamara.org">mchiquito@lacamara.org</a>	


Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o Ítem: EXCEPTO EL CAPÍTULO 87, PARTIDAS: 2709, 4101, 4103 Y 4104 DEL ARANCEL NACIONAL DEL ECUADOR
--------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MARIA GABRIELA
9. Apellidos: CHIKUITO LOPEZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL CERTIFICADO DE ORIGEN</p> <p><i>Gabriela Chiquito</i></p> <p>----- FIRMA AUTORIZADA Ing. Ma. Gabriela Chiquito</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [ X ]	No: [ ]
--	-----------	---------





Aduana Nacional

## Comunicación Interna

AN-UASPC-CI-011/2020

**A:** Abog. María José Postigo P.  
**General Nacional jurídico a.i.**

**De:** Lic. Mauricio Sierra S.  
**Jefe Unidad de Asuntos Internacionales a.i.**

**Ref.: Habilitación para expedir Certificados de Origen en Ecuador**

**Fecha:** La Paz, 16 de enero de 2020

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de las carta SG/E/DI/0063/2020 de 15/01/2020 de la Secretaría General de la Comunidad Andina - SGCAN, en la que comunica que el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca de Ecuador comunica la habilitación de una funcionaria para la expedición de certificados de origen a partir del 23 de enero de 2020.

### Habilitada

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
María Gabriela Chiquito López	Cámara de Comercio de Guayaquil	Guayas - Guayaquil	23 de enero de 2020

A tiempo de adjuntar la carta y registro recibido, le saludo muy atentamente.

MSS  
GMV  
Cc: UASPC  
HR: UASPC2020-6  
Adj: Fs - 3  
LP - 16/01/2020



Mauricio Sierra Salinas  
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.  
Aduana Nacional de Bolivia

